

SECCIÓN A : INTRODUCCIÓN A LA TERMINOLOGÍA DEL CIBERACOSO CON EJEMPLOS DE CASOS.

El cyberbullying es una nueva expresión de un viejo fenómeno. Por lo tanto, muchos padres no están familiarizados con la terminología asociada con el acto del cyberbullying. En esta primera sección se intentará dar a conocer a los padres algunos de los conceptos e instrumentos relacionados con el acoso cibernético.

Para comenzar a indagar en la terminología del cyberbullying, se van a visionar dos videos de dos casos de cyberbullying que acabaron con el suicidio de las victimas, un video donde se explica que es esto del cyberbullying Y por ultimo se hará una actividad para reflexionar sobre las herramientas que se utilizan en el ciberacoso.

Actividad 1: Con esta actividad se pretende crear una concienciación y una sensibilización a las familias para que estén alerta sobre cualquier síntoma que pudiese desembocar en cyberbullying, para ello se ha escogido dos videos de reciente actualidad. Son dos jóvenes, Amanda Todd de 15 años canadiense y Ryan Huggins de 13 años de edad.

Links:

- A. video de Amanda Todd: http://www.youtube.com/watch?v=xQsZx_3ofFQ : video grabado por la propia victima y subido a internet, donde explica como ha sufrido ciberacoso.
- B. Video de Ryan Huggins <http://www.youtube.com/watch?v=hPQdJD8MXDk> video en el que se presenta la historia de este joven Americano, en él se cuenta la historia a través de una entrevista a su padre, madre y a especialistas en el fenómeno.
- C. Video de "¿Qué es el cyberbullying?" producido por Gabriel REBARREN <http://www.youtube.com/watch?v=0OsFW6CVQKw> presenta una introducción muy informativa sobre el concepto de acoso cibernético.

Una vez visionado los videos se procederá a la puesta en común de reflexiones y la creación de un debate.

Actividad 2 Formas de acoso a través de Internet

¿Cómo las características de los dispositivos facilitan el ciberacoso?

Los tres principales dispositivos utilizados para ciberacosar son ordenadores conectados a Internet, teléfonos móviles y consolas de videojuegos. La siguiente tabla muestra el potencial para el abuso de cada dispositivo.

DISPOSITIVO	CARACTERÍSTICAS	POTENCIAL DE ABUSO
ORDENADOR	Publicación o envío de mensajes dañinos a través de sitios web de redes sociales o correo electrónico.	Abuso o acoso escrito.
	Tecnologías de voz.	Llamadas abusivas a través de Internet.
	Creación de blogs y los sitios de redes sociales	La capacidad para recoger y abusar de la información personal De perfiles, blogs, La capacidad de crear blogs y sitios que, o bien se hacen pasar por el sitio legítimo seleccionado, o proporcionan un lugar para humillar al objetivo.
	En respuesta a un blog o un debate mediante la publicación de comentarios que se destinan a insultar a otros.	Abuso o acoso escrito.
	La exclusión social de los sitios web, blogs o discusiones.	Acosos indirectos. Que llevan al aislamiento.
TELÉFONO MÓVIL	Mensajes de texto.	Abuso o acoso escrito.
	Publicación o envío de fotos.	Robo de foto y volver a publicarla. Aprovecharse de las acciones de los demás. La manipulación de fotografías mediante ordenador.
	Vídeo enviado por correo electrónico o colocado en una página.	Permite el seguimiento del paradero de destino.
	Tecnologías de voz.	Llamadas abusivas.
JUEGOS	Conversaciones en los juegos online o mundos de realidad virtual.	Abuso y acoso escrito o virtual.
	Acciones agresivas de los jugadores en los juegos.	Abuso y acoso escrito o virtual.

El propósito de la actividad es introducir a los padres en las diversas formas de acoso en internet. En esta actividad los participantes deben llegar a reconocer que las formas tradicionales de acoso del mundo real también se pueden expresar por medio de la

tecnología.

Esta actividad se puede realizar de forma individual o, alternativamente, también se puede abordar dentro de un ambiente de grupo. A la izquierda de la Cuadrícula, hay una lista de acciones que son ejemplos de situaciones del mundo real. A la derecha, está una lista de acciones en línea semejantes. Los padres deben hacer coincidir las dos columnas escribiendo en la última el número de la acción Real que le corresponde a la acción en Internet.

Acción en el Mundo Real	Acción en Internet.	Numero
1. Excluyendo a alguien de su grupo cuando ya no son amigos.	Bajando un archivo de música sin permiso.	
2. Cotillear sobre alguien.	Expandir mentiras acerca de alguien en tu blog.	
3. Gritar a la gente y tratarlos con falta de respeto.	Enviando un mensaje de texto malicioso.	
4. Acosar a alguien siguiéndolo todo el día e insultarlo.	Bloquear a alguien en la mensajería instantánea, en la creación de redes sociales y en otros espacios de su grupo de uso.	
5. De pie en una esquina y gritando el nombre, número de teléfono o dirección de alguien.	Enviando constantes mensajes de texto maliciosos y hacer llamadas telefónicas para intimidar a alguien.	
6. Robar un DVD en una tienda de música.	Mandando lejos información privada de alguien sobre MySpace, Facebook, u otras páginas de redes social.	
7. Decir algo a otros de alguien que te lo contó en privado.	Coger un secreto que alguien te dijo y publicarlo en una página Web.	

